

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP
UNIDAD DE NEGOCIO TERMOESMERALDAS**

ACTA DE PROCESO DE SELECCIÓN Nro. CELEC EP-TES-TH-050-2022

ANTECEDENTES:

En virtud de las necesidades de personal de la Unidad de Negocio, la Jefe de Talento Humano, solicita autorización para inicio Concurso de Méritos y Oposición No. CELEC EP-TES-TH-005-2022, solicitud revisada y aprobada por el Gerente de Unidad, mediante recorrido de documento Memorando Nro. CELEC-EP-TES-2022-3537-MEM, de fecha 17 de noviembre de 2022.

DESARROLLO DEL PROCESO:

Reclutamiento:

Una vez aprobadas las bases del concurso de mérito y oposición para cubrir una posición de **Jefe 2/ Jefe de Mantenimiento Central Térmica**, se procede a publicar la convocatoria a través de la Página Web de CELEC EP, desde el 18 de noviembre de 2022, estableciendo para reclutamiento, lo siguiente: “Los aspirantes que cumplan los requisitos, deberán registrar su hoja de vida en la solicitud de empleo que se encuentra disponible en la página www.celec.gob.ec/termoesmeraldas en el link TRABAJA CON NOSOTROS o RED INTERNA y posteriormente remitir el formulario generado en el Sistema de Reclutamiento adjuntando los respaldos de su Formación y Experiencia Laboral al correo: seleccion-tes@celec.gob.ec, indicando en el "ASUNTO" NOMBRE DEL POSTULANTE y CARGO al que aplica (Debe coincidir con el cargo en la Convocatoria)” y con fecha máxima de postulación hasta el 22 de noviembre de 2022, obteniendo un total de 70 postulantes.

Selección:

El Comité de Selección, conformado por la Ing. Diego Barrera Llerena, Representante del Gerente de Unidad, Ing. Duval Altafuya Ruiz, Representante del Área requirente y la Mgs. Ana Arévalo Valdivieso, Representante de Talento Humano, de conformidad con las bases del proceso de selección y Acta de Comité de Selección para la Definición de Carreras Afines y Áreas de Experiencia Relacionadas, procedió a revisar el cumplimiento de requisitos de formación y experiencia, obteniendo 12 candidatos preseleccionados.

Apelaciones Etapa I:

Con fecha 29 de noviembre de 2022, se notificó a los postulantes: *“Por medio del presente, comunico a ustedes que ha concluido la fase de Preselección del Concurso de Méritos y Oposición para seleccionar (1) Jefe 2/ Jefe de Mantenimiento Central Térmica,*

para lo cual se adjunta Matriz de Calificación de Postulantes, documento en el cual usted puede verificar si "Pasa a la siguiente Fase".

En caso de no encontrarse conforme con la decisión del Comité de Selección, usted puede realizar Apelación hasta las 17:00 horas de los días 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2022.

Las apelaciones serán recibidas por escrito, en físico dirigidas a la Gerencia de Unidad de Negocio Termoesmeraldas CELEC EP anexando la documentación de soporte objeto de apelación, la cual será contrastada por el Comité de Selección con la solicitud de empleo presentada en la fase de reclutamiento", periodo en el cual se recibió una solicitud de apelación, resuelta de la siguiente manera:

Cód.	APELLIDOS Y NOMBRES	No. DE CÉDULA	TIPO DE APELACIÓN	APRUEBA		FECHA DE APELACIÓN	OBSERVACIONES
				SI	NO		
13	BAUTISTA SÁNCHEZ JOSÉ VICENCIO	0802916718	INSTRUCCIÓN FORMAL	X		1/12/2022	Se valida la formación afín de la Carrera Ingeniería en Mantenimiento, por el pensum presentado en la etapa de apelaciones.

Por lo cual se obtiene 13 candidatos preseleccionados.

Calificación y Apelaciones Fase II:

Se convocó a los 13 candidatos preseleccionados a rendir pruebas técnicas, de los cuales 9 se presentaron a rendir pruebas técnicas.

Con los resultados obtenidos y en apego a lo dispuesto en Resolución Nro. CEL-RES-0214-20, "Reglamento Para El Reclutamiento, Preselección, Selección, Vinculación, E Inducción Del Talento Humano De La Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica Del Ecuador CELEC EP", en su artículo: "10.3.- Evaluación: Es el procedimiento, mediante el cual se mide objetiva y técnicamente el nivel de competencias del postulante para el puesto que se está aplicando, a través de pruebas de conocimiento y competencias técnicas, pruebas psicométricas y entrevistas (...)

La ponderación de estas evaluaciones será sobre 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Pruebas de Conocimiento y Competencias Técnicas tendrán una valoración de 45 puntos. Estas evaluaciones deben contener preguntas de selección múltiple que garanticen la objetividad de los resultados. **Para continuar con la siguiente fase de pruebas el aspirante deberá alcanzar mínimo 30/45 puntos.**

Pruebas Psicométricas tendrán una valoración de 20 puntos. Esta evaluación será ejecutada en base a las competencias conductuales requeridas para el puesto objeto del concurso.

Entrevistas tendrán una valoración de 35 puntos (...)", (Las Negrillas nos pertenecen), se notificó a los candidatos los resultados, estableciendo como plazo para apelaciones los días 20 y 21 de diciembre hasta las 17:00 horas, periodo en el cual No se recibieron solicitudes de apelación.

Posteriormente, se convoca a rendir pruebas psicométricas, a los dos postulantes que obtuvieron puntaje igual o mayor calificación del puntaje mínimo establecido para continuar.

Mediante correo electrónico de fecha 27 de diciembre de 2022, se designa para Conformación del Comité al Ing .Gino Mojarrango Pata, como Representante del Área requirente.

Posteriormente, se convoca a Entrevistas los postulantes que superaron el puntaje mínimo. A continuación el resumen de calificaciones:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	TÍTULO	TÍTULO ACADÉMICO	EXPERIENCIA	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS TÉCNICAS	TEST DE PSICOMÉTRICO	ENTREVISTA	TOTAL
	BASE			Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	45 Puntos	20	35	100
99	ULLOA DE SOUZA RAUL CLEMENTE	0802887364	INGENIERO ELECTRICO	Cumple	Cumple	40.50	15.84	32.33	88.67
50	MIRANDA ROSAS JOSE IGNACIO	0801108416	INGENIERO MECANICO	Cumple	Cumple	36.00	16.22	29.67	81.89
40	JIMÉNEZ ORTEGA FAUSTO ALFREDO	1709531915	INGENIERO MECANICO	Cumple	Cumple	24.75			
105	VERDEZOTO BAZANTES FREDDY VERDEZOTO	1715892830	INGENIERO EN ELECTRONICA DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES	Cumple	Cumple	22.50			
34	HEREDIA QUILUMBA CRISTIAN HEREDIA	1716303134	INGENIERO MECANICO MENCION INDUSTRIAL	Cumple	Cumple	20.25			
60	NETO MULLO JORGE OMAR	1803023744	INGENIERO EN ELECTRONICA Y CONTROL	Cumple	Cumple	20.25			
79	ROBELLY CARRERA DIEGO ANDRES	1713979985	INGENIERO MECANICO	Cumple	Cumple	15.75			
13	BAUTISTA SÁNCHEZ JOSÉ VICENCIO	0802916718	INGENIERO DE MANTENIMIENTO	Cumple	Cumple	13.50			
70	PILAGUANO LOGAÑA MARCO VINICIO	1711362937	INGENIERO EN ELECTRONICA DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES	Cumple	Cumple	9.00			
31	GUANOLUISA ASIMBAYA SAUL ENRIQUE	1718233297	INGENIERO MECANICO	Cumple	Cumple	0.00			
46	MAIGUASCA NIEVEZ ROY JESUS	0801716580	INGENIERO EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACION ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL	Cumple	Cumple	0.00			
48	MENDEZ MORALES LEONARDO DAVID	1714727326	INGENIERO ELECTRICO	Cumple	Cumple	0.00			
86	SANTOS ORELLANA ADRIAN ALEXANDER	0706279346	INGENIERO EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	Cumple	Cumple	0.00			

Resultados del Proceso:

El Comité de Selección realizó un análisis del expediente del proceso y suscribe Informe de Proceso de Selección para el cargo “**Jefe 2/ Jefe de Mantenimiento Central Térmica**”, poniendo en conocimiento los resultados ante el Gerente de Unidad para su revisión, consideración y decisión final.

En el Informe mencionado consta la conclusión y recomendación: “(...) *recomienda declarar ganador del Concurso de Méritos y Oposición al Ing. **Ulloa De Souza Raul Clemente**, por haber superado todas las etapas del Proceso de Selección, obtenido el mayor puntaje y considerarse **APTO** para ejercer el cargo de **Jefe 2/ Jefe de Mantenimiento Central Térmica**”.*

El Gerente de Unidad, luego de revisar el expediente del proceso, y conforme a lo indicado en el Artículo 4 de Reglamento para el Reclutamiento y Preselección, Selección, Vinculación e Inducción del Talento Humano de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP”, acoge la recomendación del Comité de Selección y declara ganador del Concurso de Méritos y Oposición al Ing. **Ulloa De Souza Raul Clemente**, por haber obtenido el mejor puntaje, cumplido los requisitos exigidos para el puesto y considerarse APTO para ejercer el cargo **Jefe 2/ Jefe de Mantenimiento Central Térmica**.

Disposiciones:

Para dar cumplimiento con el trámite y acción legal correspondiente, la Gerencia de Unidad dispone al Dpto. de Talento Humano comunique los resultados a la terna de candidatos y la vinculación del candidato ganador del Concurso de méritos y oposición.

Esmeraldas, 28 de diciembre de 2022.

Atentamente,

Ing. José Sampietro Saquicela
Gerente de Unidad de Negocio (E)
Termoesmeraldas CELEC EP